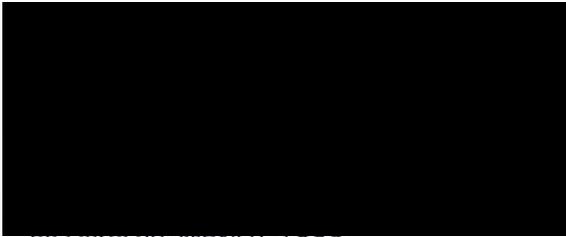




MATERIAL DE ESTUDIO CONSULTA PARA LA TRADUCCIÓN



Brian, *Diccionario de Términos Jurídicos, (Inglés-Español,* Melona, España, 2002.

Paul, Minnesota. 1999.

ología Jurídica Mexicana, (ESPAÑOL-INGLÉS), Escuela Libre de Derecho, México, 1999.

MÉTODO

- 1.- Análisis y traducción del documento.
- 2.- Corrección del documento traducido
- 3.- Cotejo del documento recibido con la traducción efectuada.

Previo análisis, traducción y cotejo del documento proporcionado, se procede a emitir la siguiente:

TRADUCCIÓN

A partir de la siguiente foja un total de **04 (cuatro)** fojas útiles mismas que se firman al margen y representan el presente dictamen.



Rev. 2

Ref.: IT-TR-01

FO-TR-07

Avenida Río Consulado 218, Col. Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06430, México D.F. Tel: 01 (55) 5346 1919 www.pgr.gob.mx



DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
DA DE BÚSQUEDA C

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARECIDAS



162

De:
Enviado el:
Para:
Asunto:

RE: [4-7913000009742]

Estimado Señor o Señora:

Le agradezco su mensaje. La información solicitada está relacionada con los servicios ofrecidos por Google Inc., una empresa estadounidense organizada y que opera en los EE.UU., y regida por las leyes de los EE.UU. Como tal, su solicitud necesita ser dirigida a Google Inc. y ser enviada a la dirección de correo electrónico lis-global@google.com.

Google Inc. generalmente requiere de un proceso legal formal emitido de una jurisdicción de EE.UU. y notificar de conformidad con las leyes de los EE.UU. antes de entregar a las autoridades información relacionada con los usuarios de Google Inc.

Google Inc. en ausencia del proceso legal en EE.UU. puede divulgar determinada información del usuario, si usted puede proporcionar un proceso legal valido para dicha divulgación de acuerdo con su jurisdicción y si dicha divulgación es coherente con la ley de los EE.UU. y las políticas de Google Inc. Específicamente, Google Inc. puede divulgar información del registro y/o la actividad de la IP disponible en este momento en la medida que esta información exista, sea accesible razonablemente y comprobar para su jurisdicción. Si usted es capaz de asegurar un proceso legal valido y autorizado, tal como una Petición del Fiscal, favor de entregar dicho proceso, dirigido a Google Inc. a la dirección de correo electrónico lis-global@google.com.

Aunque usted proporcionó copia del mensaje, aparece como si usted no nos hubiera proporcionado la información completa del encabezado del correo electrónico. Esa información es importante ya que nos ayudará a determinar si la amenaza emitida en realidad se originó de la cuenta de Gmail listada es su solicitud.

Encontrará Usted las siguientes páginas de Gmail Ayuda de utilidad en la visualización y lectura de los encabezados de los correos electrónicos:

- <https://support.google.com/mail/answer/29436>
- <https://support.google.com/mail/answer/22454>

Le pedimos amablemente nos proporcione copia de los encabezados completos e indique específicamente la parte del mensaje que contiene la amenaza en cuestión.

Revisaremos oportunamente su solicitud a la recepción de la información adicional proporcionada por usted.

Por otra parte,

Saludos Cordiales,

Google, Inc.
Servicio de Investigaciones Legales

Al proporcionar esta respuesta, Google Inc. no renuncia a ninguna objeción en cuanto a jurisdicción o de alguna otra manera.

El 31/12/15 12:12:39



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
EVIDENCIA



*N. del T.: El texto de la primera mitad de la foja se encuentra en idioma español, razón por la cual no se traduce.

[TEXTO EN ESPAÑOL]

De: edrlawenforcement@google.com[mailto:edrlawenforcement@google.com]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2015 01:07 p.m.
Para: UEITA
Asunto: RE:[4-7913000009742]EDR – Urgente – MX

Estimado Señor o Señora:

Hemos recibido su petición urgente de divulgación con fecha del 03 de diciembre de 2015 con respecto de la cuenta de correo electrónico Gmail [pablotinez11@gmail.com]. Recibimos este asunto, pero sin una mayor descripción del fundamento jurídico para la petición, no podemos determinar que existe una inminente amenaza de muerte o lesión corporal grave que se pueda evitar únicamente por medio de la divulgación de la información especificada. Por consiguiente, no podemos divulgar esta información sobre la base fundada de que existe una inminente emergencia. Si usted cuenta con detalles adicionales en cuanto al porque usted piensa que existe una emergencia, por favor complemente el Formato de Petición Urgente de Divulgación junto con la prueba de amenaza, i.e., YouTube en vivo o la URL (Uniform Resource Locator [Localizador de Recursos Uniforme]) de Bloguero o copia del mensaje de Gmail, incluyendo los encabezados y lo revisaremos inmediatamente.

Saludos,
Google Inc. LA REPÚBLICA
Servicio de Investigaciones Legales

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES PERICIALES Y DOCUMENTALES
Especialidad de Traducción

Rev. 2

Ref.: IT-TR-01

FO-TR-07

Avenida Río Consuelo 6715, Col. Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06430
México, D.F. Tel: 01 (55) 9346 1919 www.pgr.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DERECHOS HUMANOS

DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DERECHOS HUMANOS



Al proporcionar esta respuesta, Google Inc. no renuncia a ninguna objeción en cuanto a jurisdicción o de alguna otra manera.

*N. del T.: El texto de la foja se encuentra en idioma español, razón por la cual no se traduce.

[TEXTO EN ESPAÑOL]

LA REPÚBLICA
INSTRUMENTACIÓN
AGENCIA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL



AGENCIA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA DE
VICTIMAS



166

04

165

De:
Enviado el:
Para:
Asunto:
Datos adjuntos:

martes, 05 de enero de 2016 04:16 p.m.

RE: [8-6127000010224] Su petición de información de Google Inc. OGB-INSIDER-BLOGS-GoogleLogox2-Animated.gif;PGR2_SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA.pdf

Estimado Señor o Señora:

Le agradezco su mensaje. Aunque entendemos la importancia y confidencialidad de este asunto, después de una cuidadosa revisión, no podemos ayudarle con su petición en este momento. La información solicitada está relacionada con los servicios ofrecidos por Google Inc., una empresa estadounidense organizada y que opera en los EE.UU., y regida por las leyes de los EE.UU. Como tal, su solicitud necesita ser dirigida a Google Inc. y ser enviada a la dirección de correo electrónico lis-global@google.com.

Google Inc. generalmente requiere de un proceso legal formal emitido de una jurisdicción de EE.UU. y notificar de conformidad con las leyes de los EE.UU. antes de entregar a las autoridades información relacionada con los usuarios de Google Inc.

Google Inc. en ausencia del proceso legal en EE.UU. puede divulgar determinada información del usuario, si usted puede proporcionar un proceso legal válido para dicha divulgación de acuerdo con su jurisdicción y si dicha divulgación es coherente con la ley de los EE.UU. y las políticas de Google Inc. Específicamente, Google Inc. puede divulgar información del registro y/o la actividad de la IP disponible en este momento en la medida que esta información exista, sea accesible razonablemente y comprobar para su jurisdicción. Si usted es capaz de asegurar un proceso legal válido y autorizado, tal como una Petición del Fiscal, favor de entregar dicho proceso, dirigido a Google Inc. a la dirección de correo electrónico lis-global@google.com.

Saludos Cordiales,

Google, Inc.
Servicio de Investigaciones Legales

Al proporcionar esta respuesta, Google Inc. no renuncia a ninguna objeción en cuanto a jurisdicción o de alguna otra manera.

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

1

ATENTAMENTE
LA C. PERITO TRADUCTORA

Ref. IT-TR-01

FO-TR-07

Avenida Río Consulado 215, Col. Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06430, México D.F. Tel. 01 (55) 5346 1919 www.pgr.gob.mx

Rev. 2

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
SERVICIO DE INVESTIGACIONES LEGALES
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
SERVICIO DE INVESTIGACIONES LEGALES
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS



Folio: 2363

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO

México, D.F., a 14 de enero de 2016.

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN; UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS; SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. PRESENTE.

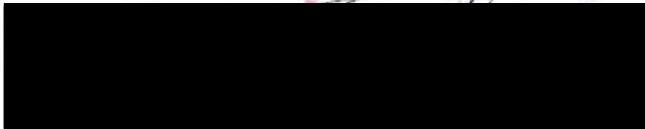
Con fundamento en el artículo 10 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, y de los numerales 3 inciso H) Frac. XXXVIII, 6, 12, 40 y 85 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 1, en atención a su oficio SEIDO/UEITA/492/2016 de fecha siete de enero de dos mil dieciséis y recibido en esta Coordinación General el día trece de enero de la misma anualidad, a través del cual solicita se designe perito Traductor en el idioma Inglés. Al respecto me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento a lo previsto por los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Artículo 12 fracción XXI y 85 fracciones I, II, y IV del Reglamento de la citada ley, me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que se propone como perito en materia de **Traducción inglés-español** a la **C. Gabriela Márquez Joyner**, quien dará cumplimiento a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DE ESPECIALIDADES
PERICIALES DOCUMENTALES

REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



C.c.p. [REDACTED] titular de la Coordinación General de Servicios Periciales.- Para su conocimiento.- Presente.
[REDACTED] idio cumplimiento.- Presente

ARCHIVO
SMMA/LFCM/CBM

Prov.3

IF-TR-01

Av. Río Consuelado No. 275, Colonia Santa María Insurgentes, C. P. 06430, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel: (55) 5346 1919 - www.pgr.gob.mx



PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
SARRECEDES



PROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
SARRECEDES

De: [REDACTED]
Enviado el: [REDACTED]
Para: [REDACTED]
Asunto: RE: [4-791300009742]

168
167

Dear Sir or Madam,

Thank you for your message. The information requested relates to services offered by Google Inc., a US company organized and operating in the US, and governed by US laws. As such, your request needs to be addressed to Google Inc. and sent by email to lis-global@google.com.

Google Inc. generally requires formal legal process issued from a U.S. jurisdiction and served in accordance with US law before disclosing to law enforcement authorities information related to any Google Inc. users.

Google Inc. may disclose certain user information in the absence of U.S. legal process if you can provide valid legal process for such disclosure under the laws of your jurisdiction and if such disclosure can be made consistent with U.S. law and Google Inc. policies. Specifically, Google Inc. may disclose registration information and/or currently available IP activity to the extent this information exists, is reasonably accessible, and resolves to your jurisdiction. If you are able to secure valid and authenticated legal process, such as an Prosecutor Request, please submit such process, addressed to Google Inc., by email to lis-global@google.com.

Although you have provided a copy of the message, it appears as though you have not provided us with the full email header information. That information is important in helping us determine if the threat at issue actually originated from the Gmail account listed in your request to us.

You may find the following Gmail Help pages useful in viewing and reading email headers:

- <https://support.google.com/mail/answer/29436>
- <https://support.google.com/mail/answer/22454>

We kindly ask that you provide us with a copy of the full headers and specifically point out the section of the message that contains the threat in question.

We will review your request promptly upon receiving additional information from you.

Moreover,

Best Regards,

Google Inc.
Legal Investigations Support

By providing this response, Google Inc. does not waive any objections as to jurisdiction or otherwise.

On 12/31/15 12:12:39 hibert.castro@pgr.gob.mx wrote:

ESTADO DE LA REPUBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
COMISION NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

ESTADO DE LA REPUBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
COMISION NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Buen día

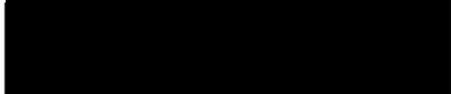


169
168

Me permito remitir a usted de la manera más atenta y respetuosa el formulario enviado por usted debidamente requisitado, así como dictamen en materia de informática en el cual se aprecia el análisis del correo electrónico del

Caso que nos ocupa.

En espera de que la información solicitada pueda ser proporcionada a la brevedad posible.



Agente del Ministerio Público de la Federación

Aderido a la Procuraduría General de la República

De: cdrlawenforcement@google.com [mailto:cdrlawenforcement@google.com]
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2015 01:07 p.m.
Para: UEITA
Asunto: RE: [447913000009742] EDR - Urgent - MX

Dear Sir or Madam:

We have received your Emergency Disclosure Request dated December 3, 2015 regarding Gmail account [pabloinezz11@gmail.com]. We have reviewed this matter, but without a more complete description of the factual basis for the request, we are unable to determine that there is an imminent threat of loss of life or serious bodily injury that can be avoided only through disclosure of the specified information. Accordingly, we are unable to disclose this information based on the grounds that there is an imminent emergency. If you have additional details as to why you believe there is an emergency, please supplement the Emergency Disclosure Request Form with evidence of the threat, i.e., a live YouTube or Blogger URL or a copy of a Gmail message, including headers and we will review it promptly.

Best Regards,
Google Inc.
Legal Investigations Support



DE DERECHOS HUMANOS
CITO Y SERVICIOS A LA

DE DERECHOS HUMANOS
CITO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
ESPANOLAS

By providing this response, Google Inc. does not waive any objections as to jurisdiction or otherwise



#68
~~170~~
169

"Toda la información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, se encuentra clasificada conforme a lo previsto en los artículos 13 fracciones I, IV, 14 fracciones I, III y IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Gubernamental, emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicados en el D.O.F. el 18 de agosto de 2003, así como a las Recomendaciones para la organización y conservación de correos electrónicos institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por el Instituto señalado y publicadas el 10 de febrero en el D.O.F. 2009"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y AYUDA JURÍDICA



PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y AYUDA JURÍDICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA Y AYUDA JURÍDICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SISTEMA DE BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS
SIMILARES

De:
Enviado el:
Para:
Asunto:
Datos adjuntos:

RE: [8-6127000010224] Your request for information from Google Inc.
OGB-INSIDER-BLOGS-GoogleLogox2-Animated.gif; PGR2_SUBPROCURADARÍA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA.pdf

169
171
170

Dear Sir or Madam,

Thank you for your message. Although we understand the sensitivity and importance of this matter, after a careful review we are unable to assist you with your request at this time. The information requested relates to services offered by Google Inc., a US company organized and operating in the US, and governed by US law. As such, your request needs to be addressed to Google Inc. and sent by email to lis-global@google.com.

Google Inc. generally requires formal legal process issued from a U.S. jurisdiction and served in accordance with US law before disclosing to law enforcement authorities information related to any Google Inc. users.

Google Inc. may disclose certain user information in the absence of U.S. legal process if you can provide valid legal process for such disclosure under the laws of your jurisdiction and if such disclosure can be made consistent with U.S. law and Google Inc. policies. Specifically, Google Inc. may disclose registration information and/or currently available IP activity to the extent this information exists, is reasonably accessible, and resolves to your jurisdiction. If you are able to secure valid and authenticated legal process, such as a Prosecutor Request, please submit such process, addressed to Google Inc., by email to lis-global@google.com.

Best Regards,

Google Inc.
Legal Investigations Support

By providing this response, Google Inc. does not waive any objections as to jurisdiction or otherwise.

REPUBLICA
DE MÉJICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA

1
DE LA REPÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

2363



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

170
~~172~~
171

AP. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

OFICIO: SEIDO/UEITA/492/2016.

ASUNTO: SOLICITUD DE PERITO.

México, D. F., a 07 de enero de 2015.

[Redacted]

COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos de la averiguación previa que al rubro se indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 7°, 8° de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 220, 221 y 223 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4°, fracción I, apartado A), subinciso c), 20 fracción b) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 30 fracción I de su Reglamento; me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que en calidad de **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, se designe **PERITO TRADUCTOR, en el idioma Ingles**, a efecto de que realice la traducción de documentos que se encuentran agregados a la indagatoria citada al rubro.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDECO**



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[Redacted signature]

14/01/16

Av. Paseo de la Reforma 75, primer piso, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06300. TEL (55) 5346 3864.
www.pgr.gob.mx



**DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE**

DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD.
DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

491
173
172

**CONSTANCIA DE INASISTENCIA PARA EL DESAHOGO DE
DILIGENCIA MINISTERIAL.**

--- En la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de enero de dos mil dieciséis, el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del artículo 16, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman para dar fe; con fundamento además en lo dispuesto en los diversos preceptos 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, fracción I, 7 y 8, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2, fracción II, 168, 180 y 197, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales. ---

HACE CONSTAR

--- Siendo la fecha y hora señalada se hace constar que el suscrito se encuentra en la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca y en relación al número de oficio 17000 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince, por medio del cual esta Representación Social de la Federación, solicito al Mtro. Héctor Joaquín Carrillo Cruz, Procurador General de Justicia en el Estado de Oaxaca, girara sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que notificara a los servidores públicos, 1.- Miguel Nicolás Velasco Hernández, 2.- Mario Santiago Sanjuán, 3.- Alberto García Cruz, 4.- Moisés Bautista Martínez, quienes deberán comparecer en las oficinas de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca, a efecto de desahogar una diligencia de carácter ministerial en calidad de testigo. ---

--- Por lo anteriormente referido estuvimos presentes en las oficinas de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca, permaneciendo en dicho lugar durante en un horario de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos hasta las diecisiete horas con diez minutos en dicho lugar, sin embargo los CC. 1.- Miguel Nicolás Velasco Hernández, 2.- Mario Santiago Sanjuán, 3.- Alberto García Cruz, 4.- Moisés Bautista Martínez, **no se presentaron para el desahogo de las diligencias del caso que nos ocupa**, lo que se hace constar para los efectos legales respectivos. ---

**CONSTE
DAMOS FE**

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA DE
PERSONAS



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

A.P/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

172
174
173

CONSTANCIA DE INASISTENCIA PARA EL DESAHOGO DE DILIGENCIA MINISTERIAL.

--- En la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de enero de dos mil dieciséis, el Licenciado [redacted] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del artículo 16, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman para dar fe; con fundamento además en lo dispuesto en los diversos preceptos 21, párrafo primero, y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, 2, fracción I, 7 y 8, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2, fracción II, 168, 180 y 197, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

HACE CONSTAR

--- Siendo la fecha y hora señalada se hace constar que el suscrito se encuentra en la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca y en relación al número de oficio 17000 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil quince, por medio del cual esta Representación Social de la Federación, solicito al Mtro. Héctor Joaquín Carrillo Cruz, Procurador General de Justicia en el Estado de Oaxaca, girara sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que notificara a los servidores públicos, 1.- Juan Clímaco Domínguez Clara, 2.- [redacted] Álvaro Sosa Martínez, quienes deberán comparecer en las oficinas de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca, a efecto de desahogar una diligencia de carácter ministerial en calidad de testigo.-----

--- Por lo anteriormente referido estuvimos presentes en las oficinas de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Oaxaca, permaneciendo en dicho lugar durante en un horario de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos hasta las diecisiete horas con diez minutos en dicho lugar, sin [redacted] 2.- Ernesto Herrera Hernández 3.- Abel adán Morales López, 4.- Álvaro Sosa Martínez, **no se presentaron para el desahogo de las diligencias del caso que nos ocupa**, Lo que se hace constar para los efectos legales respectivos.-----

CONSTE
DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[redacted]

UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
ESTADÍSTICAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
ESTADÍSTICAS

174
176 175

PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

encuentran pendientes, se desahogaran conforme a lo señalado en el oficio SEIDO/UEITA/17006/2015 de 23 de diciembre de 2015.

Anexo al presente diversas documentales como medio de soporte de la información antes referida.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, a usted **C. Jueza de Distrito**, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, dando cumplimiento al requerimiento de fecha catorce de enero de dos mil dieciséis, el cual fue recibido en esta Unidad Especializada el quince de enero del año en curso.

SEGUNDO.- En consecuencia, solicito se deje insubsistente el apercibimiento decretado en el proveído de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.

[Handwritten signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

[Redacted] Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia
[Redacted] del despacho de la Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la S. E. I. D. O., para igual fin.- Presente.

Avenida Reforma número 75, primer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, Distrito Federal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDOS